

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 23 de Diciembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.679



EL SEÑOR

Don Antonio Alvarez Reyero

Licenciado en Derecho Civil y Cánónico
Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital
y exdiputado provincial

falleció ayer 22 de Diciembre de 1901

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Polo, hermanos doña Concepción,
doña Francisca, don Eduardo y doña Julia, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos tengan á bien rogar á Dios por el alma del finado y asistir mañana á la Misa á las diez de la misma en la parroquia de San Lázaro, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: Mayor principal, núm. 91.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, á 25 céntimos litro, calle de Zapata, número 8

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, calle del Cuervo, número 4, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Martínez López, calle de Barriónuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

CLASES SUPERIORES

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruipérez, calle San Marcos, núm. 8, á 25 céntimos el litro.

Solo durante 15 días

SE VENDE

Vino dulce y fino de Almoró
á 24 reales cántaro

Vino tinto y clarete de Rivera
á 18 reales cántaro

Anís y Ron escarchado
á 6 reales botella

Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla
á 5 reales botella

ALMACÉN DE VINOS DE

Felipe Orduna

202, Mayor principal, 202

Hojalatería

de

Mariano López

CALLE DE VERRUGUETE

(frente á la plaza de Abastos)

PALENCIA

Se hacen aparatos é instalaciones para alumbrado de «Gas Acetileno»

Gran economía, buena luz y seguridad en el sistema.

Pídanse referencias á D. Angel Torres, (Droguería), fundición de D. Andrés Prieto y Compañía y fonda «Antigua Florida.»

EL FUTURO MUNICIPIO

Según dispone la ley, el día primero del mes de Enero, habrá de constituirse el nuevo Ayuntamiento.

La fecha está próxima; pero no lo están tanto los rumbos que la nueva Corporación ha de imprimir á su gestión, porque ha de pasar algún tiempo hasta que los Concejales puedan marcar claramente los proyectos que han de ser sometidos al Concejo para su aprobación.

Pero pensando en esto detenidamente y aunque no consideremos de necesidad repetir lo que tantas veces hemos dicho, bueno es que recordemos á los Concejales y especialmente á los que por vez primera van á ostentar este honroso cargo, que se hace preciso emprender una enérgica campaña moralizadora y discreta, castigando con mano firme el presupuesto de gastos, cortando los abusos donde les hubiere, y procurando hasta donde sea posible aligerar la abrumadora carga que pesa sobre el contribuyente con los excesivos tributos que se les impone en el presupuesto de ingresos.

No se nos oculta que, desgraciadamente, las arcas municipales experimentan constantemente grandes mermas, creando al Municipio una situación poco halagüeña; pero dentro de la cantidad total que figura en el presupuesto de ingresos y que en su mayoría recauda, puede el Ayuntamiento con una distribución equitativamente estudiada, disponer de los suficientes recursos con que atender á las obligaciones ineludibles que tiene que cumplir.

Cierto es, que si la Corporación popular contara con medios legales para arbitrarse recursos con objeto de emprender obras de reconocida utilidad y conveniencia, sería un bien muy grande para nuestra capital, siempre que la empresa á que nos referimos no comprometiera una vez más la hacienda municipal.

Y si esto no pudiera conseguirse, es preciso que los Concejales se sujeten á los recursos legales, procurando darles una aplicación adecuada á las exigencias que demandan una buena administración.

No deben olvidar los Concejales que por el voto de sus conciudadanos, ostentan la representación en el Ayuntamiento y que por lo tanto no son más que mandatarios de los que les dieron sus sufragios, y como tal están en el deber de subordinar á sus requerimientos todas las iniciativas, procurando que desaparezca su personalidad para que solo se manifieste la representación que ostenta.

Y antes de dar por terminadas estas líneas, no dejaremos de pedir al nuevo Municipio, el olvido de todos los intereses particulares, posponiendo las propias aspiraciones cuando se trate de algo que afecte al interés general de nuestra querida ciudad.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Diciembre 1901.

Sr. Director

La crisis

Cada vez se hacen más insistentes los rumores de crisis.

Núñez de Arce

El insigne poeta ha recaído en la grave enfermedad que viene padeciendo.

El frío

En Madrid es intensísimo, habiendo caído hoy una copiosa nevada.

De provincias se reciben noticias dando cuenta también de las bajas temperaturas que en toda España reinan.

Contra un Presidente

Paseando por las calles de Washington el Presidente de los Estados Unidos un desconocido se acercó á él dándole un fuerte puñetazo en la espalda.

Rossveld volvióse bruscamente y á su agresor acometió con brío, haciéndole rodar por el suelo.

Congreso

Preside el Sr. Moret.

Escasísima concurrencia de diputados. Sin preguntas ni ruegos previos, sigue la discusión del presupuesto de ingresos, combatiéndole Garzón y Lacierva.

Urzáiz aclara algunos conceptos. Villaverde muéstrase partidario del pago por el Estado de las atenciones de enseñanza.

El marqués de Mochales, apoya una enmienda.

Los azucareros

En los salones de la Cámara de Comercio de Madrid reuniéronse el sábado los azucareros para firmar las siguientes bases.

1.ª Se acuerda restringir la venta y circulación del azúcar hasta el límite necesario para no rebasar la cifra del consumo, que se calcula en ochenta mil toneladas anuales.

2.ª Dicha cifra se repartirá entre todos los fabricantes de azúcar, á prorrata de la capacidad de sus respectivas fábricas.

3.ª Esta capacidad será determinada por una Comisión técnica que nombrará la junta directiva actualmente designada por la asamblea, y contra su resolución podrán recurrir los interesados ante dicha junta directiva, la que admitirá provisionalmente la cifra declarada por el recurrente hasta tanto que se pueda efectuar la comprobación práctica de la capacidad de la fábrica, cuya operación se verificará en la próxima campaña fabril, ante la inspección técnica que se designe, trabajando la fábrica cinco días consecutivos produciendo los azúcares blancos de consumo corriente, y el promedio de trabajo en estos cinco días determinará la cifra definitiva de su capacidad ó potencia. Si ésta fuera menor de la que provisionalmente hubiera admitido la junta, queda obligada la fábrica á rebajar del contingente que se le hubiere señalado

la diferencia que resulte, ó á aguardar en almacén dicha diferencia de azúcar hasta el año siguiente.

4.ª Dentro de la cantidad de azúcar que se asigne á cada fábrica, podrá hacer ésta los tipos que tenga por conveniente y venderlos donde la plazca; pero durante el año ó ejercicio en curso nadie podrá vender ni un sólo kilo más de la cantidad que se le hubiere señalado, incurriendo en caso contrario, en la penalidad que se expresa más adelante, la que se consignará en la escritura social.

5.ª Las fábricas que no puedan ó no quieran llegar á la cifra de venta que se les asigne, podrán entenderse con otras para cederles su derecho, dando cuenta á la Junta directiva de esta cesión, dentro del plazo que señale el Reglamento.

6.ª La actual Junta directiva seguirá constituida hasta tanto que todos los representantes de las fábricas; con plenos poderes, firmen el convenio ó escritura social, en cuyo momento se procederá á la elección de la Junta definitiva, en la cual estarán representadas todas las regiones.

7.ª El convenio durará tres años, pudiendo ser rescindido después del segundo, si lo pide la mayoría de los asociados.

Cada año se celebrará junta general ordinaria de asociados para aprobar ó censurar las gestiones de la Junta directiva. Esta se renovará por mitad cada año, pudiendo ser reelegidos los individuos á quienes corresponda cesar en el cargo.

Las atribuciones, derechos y obligaciones de la Junta y de los asociados, así como la organización del personal técnico y administrativo, serán consignados en el Reglamento.

8.ª Antes de empezar la próxima zafra, todo asociado declarará, y la Junta directiva comprobará, la existencia de azúcar que haya en cada fábrica, la que será tenida en cuenta para aumentarla al contingente ó cupo que correspondiere en el reparto de las 80.000 toneladas fijadas para la venta.

La fijación del cupo para cada fábrica se verificará en el primer año tan pronto como se haya firmado la escritura social, y en los sucesivos en el mes de Noviembre, época en que se celebrará la junta general.

9.ª Todo fabricante que extraiga de su almacén para la venta ó circulación una cantidad mayor que la que se le hubiere asignado, abonará á la Junta directiva de la Asociación una multa equivalente á cinco pesetas por kilo de azúcar extraído con exceso, y para garantizar esta obligación cada entidad fabril firmará un documento por el cual pueda siempre la Junta hacer efectiva la penalidad.

A través de la frontera

Café y tabaco

Con el fallecimiento reciente de M. Duroix, presidente de la Asociación francesa contra el abuso del tabaco, ha quedado fuera de combate el enemigo más ardiente é infatigable de la hierba llamada Nicot.

El célebre M. Duroix comparaba á los fumadores con los incendiarios, pues siempre aducía en apoyo de su tesis los mil incendios ocasionados por una punta de un cigarro arrojada distraidamente en cualquier sitio peligroso.

Si los hombres no fumarán, se evitarían estas catástrofes, decía con el convencimiento de los hechos consumados.

Pero á estas observaciones pueriles se le contestaba con otras de la misma fuerza.

Si no hubiese cerillas para encender los cigarros el tabaco no ardería y, por lo tanto, desaparecería todo peligro. Hay que pedir también la supresión de la luz.

Mr. Duroix no cesaba en su tarea de combatir el tabaco, por ser perjudicial á la salud y causa de muchas desgracias.

Cualquier incendio que ocurriera, toda persona que moría en su pueblo de un cáncer en la boca, cuantos anémicos veía, todo, todo lo achacaba al abuso del tabaco.

Lo cierto es que en muchos casos llevab

razón, pero no es menos verdadero que el empedernido fumador no abandona el vicio así vea caer media humanidad á su lado, víctima del tabaco.

Y conste que el de Francia, aún siendo muy malo no tiene comparación con el de nuestra arrendataria.

¿Cómo, pues, sustituir el nocivo vicio de fumar tabaco?

Muy sencillamente, según pregonaba el propio M. Duroix y afirma ahora Barral en *La Nature*.

Un distinguido ingeniero á quien al tabaco perjudicaba notablemente y sin embargo no podía dejar de fumar, se dijo un día que la hoja del café, árbol que produce el café, y dió comienzo á sus ensayos.

En efecto, sometidas las hojas á varios análisis químicos, se vió que, al revés del tabaco, no contenían ningún principio tóxico.

Al contrario, poseían, en proporciones variables, según el país de origen, ázoe, celulosa, ácido fosfórico, potasa, sosa, cal, magnesia, sílice y á poco más toda una farmacopea.

Las hojas, además, arden con facilidad y duran en igual cantidad más que las del tabaco.

En vista de estas virtudes y propiedades, el ingeniero de marras se ha dado á fumar café y dice que le va al pelo, pues poco á poco se está asimilando la cal, sosa, magnesia y todos esos excelentes productos salutaris que hemos relatado.

Conque ya lo saben nuestros fumadores; hay que transformarse en fumadores de café, si queremos estar bien con nuestra salud.

Reyes.

PRESUPUESTOS

Enmienda al articulado

El Sr. Paraiso ha presentado la siguiente enmienda al articulado de la ley de Presupuestos:

Los diputados que suscriben tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al art. 7.º del capítulo segundo, estado letra B, presupuesto de ingresos, para el año económico de 1902:

Se suprime el epigrafe único de dicho artículo y capítulo, que dice: «Impuesto de Consumos y especial sobre la sal, pesetas 80 millones.»

Para sustituir los recursos del Tesoro, por esta enmienda abolidos, se modifican y se crean los que detalla el adjunto estado, que deberán así ser incluidos cada uno en el lugar correspondiente del presupuesto de ingresos á que se refiere.

Queda autorizado el Gobierno para dictar, en el término más breve posible, las disposiciones reglamentarias que su implantación exige.—Palacio del Congreso, etc.»

A la enmienda acompaña el siguiente estado:

«Nuevos ingresos que se proponen y aumentos de los ya existentes:

Casa Real.—Descuento del 20 por 100 de su asignación, 1.881.396,86 pesetas.

Juegos.—Impuesto sobre el juego, 15.000.000 de pesetas.

Alcoholes.—Impuesto sobre el alcohol, diez millones de pesetas.

Cervezas, gaseosas y aguas de Seltz.—Impuesto sobre estas bebidas, 5.000.000 de pesetas.

Títulos y grandezas.—Aumento sobre lo que hoy pagan, 3.200.000 pesetas.

Cruces y condecoraciones.—Aumento sobre lo que hoy pagan, 500.000 pesetas.

Reintegro.—Por espolios y sedes vacantes, 1.300.000 pesetas.

Cédulas.—Aumento, 3.500.000 pesetas.

Contribuciones.—Reforma en el servicio de cobranza de las contribuciones. Impuestos y rentas, 32.000.000 de pesetas.

Loterías.—Reforma en el servicio, 1.200.000 pesetas.

Ingresos por multas, 5.000.000 de pesetas.

Aumento en los productos de las minas de Almadén, 1.500.000 pesetas.

TOTAL, 80.081.369,86 pesetas.

TARJETAS

Nada; que es cosa de echarse á temblar cuando se aproximan los días de Pascua.

Bien dice un amigo mío que es la época del sable libre en estado libre.

¡Y que el número de los que lo desenvainan es limitado.....!

Basta fijarse en las imprentas, donde los operarios apenas tienen momento de sosiego, atareados como están en la confección de tarjetas de todas clases, colores y tamaños, con monos unas, sin monos otras, unas en singular—*felicitación*—otras en plural—*felicitan*—según haya ó no comunidad de intereses, es decir, que el ataque sea cuerpo á cuerpo ó en guerrillas, pero todas dando las pascuas ora en verso, ora en prosa.

Es claro, que la composición está en consonancia con el oficio, cargo ó profesión del felicitante.

Por ejemplo el sereno, que es uno de los más cumplidos y por su misión aficionado á lo negro; le engereta á usted la siguiente filarmónica composición:

Con el frío de la noche
luzca ó no luzca la luna
el sereno le vigila
y le guarda su fortuna
que pase *felices Pascuas*
le desea Felipe
el de la guardia nocturna.

Otro que también acostumbra á felicitar con versos capaces de dar envidia al mismísimo Romanones, es el cartero. A la vista tengo la tarjeta del año pasado, que aun conserva intacta la palomita con el sobre en el pico, Dice así:

El que le trae y le lleva
las noticias que ambiciona
vino y turrón de Gijona
y felices Pascuas pide
para usted el que se despide
hasta el año que viene
si Dios quiere.

Hay otros que felicitan en cuadrilla, y no es menester decir, que esos días, las calles de la población están como las de Palencia todo el año, porque claro los barrenderos bastante tienen con esa otra clase de barridos.

Y aparecen los faroleros y los del resguardo, los mozos de cuerda, y la pareja de municipales con su correspondiente tarjetón:

Estrellas de dos en dos
con ventura sin igual
os desea en este día
la guardia municipal.

Y vienen los repartidores del periódico, los empleados de contribuciones, y hasta los de veterinaria, todos con su *tarjeta sable* que termina con unas *Felices Pascuas*.

Pero como contra siete vicios hay siete virtudes, don Sinforoso, que es un almacenista de vinos mas agarrado que el papel secante, se le ha ocurrido un medio para librarse del chaparrón que se avecina, y que según me manifestó en secreto, consiste en publicar en los periódicos el día de Nochebuena, su *esqueja de defunción*. De este modo—me decía sonriendo—¿quién se acerca á mi casa? Mientras se enteran y no se enteran llega el día de Inocentes, en el que encargo á los mismos diarios, que publiquen mi *esqueja de resurrección*. ¿Qué le parece á usted el procedimiento?

—Ingenioso es, le contesté: Sólo tiene una quebra.

—¿Cuál?

—Muy sencilla; que los felicitantes dispuestos á dar el golpe pongan en su tarjeta:

Los guardas jurados felicitan las Pascuas al difunto don Sinforoso.

La lotería de hoy

A continuación publicamos el número de los premios mayores, y las cantidades que corresponden á las diversas unidades que se juegan.

Premio mayor.—Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; á la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.—2.964.000, 296.400, 14 mil 820, 2.964, 741.

Premio tercero.—1.976.000, 197.600, 9.880, 1.976, 494.

Premio cuarto.—494.000, 49.400, 2.470, 494, 123,50

Premio quinto.—247.000, 24.700, 1.235, 247, 61,75.

Premios de 100.000 pesetas.—98.800, 9.880, 494, 98,80, 23,95.

Premios de 90.000 pesetas.—88.920, 8.892, 444,60, 88,92, 22,23.

Premios de 80.000 pesetas.—79.040, 7.904, 395,20, 79,04, 19,76.

Premios de 70.000 pesetas.—69.160, 6.916, 345,80, 69,16, 17,29.

Premios de 60.000 pesetas.—59.280, 5.928, 296,40, 59,28, 14,82.

Premios de 50.000 pesetas.—49.400, 4.940, 12,35.

Premios de 30.000 pesetas.—29.640, 2.964, 148,20, 29,64, 7,41.

Premios de 5.000 pesetas.—4.940, 494, 24,70, 4,94, 1,23.

NOTICIAS

El entierro del Sr. D. Santiago Rodríguez Lagunilla, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número del sábado, se verificó ayer tarde constituyendo una verdadera manifestación de duelo, en el que tomaron parte todas las clases sociales, á pesar de lo desapacible que estuvo el día.

Después de los funerales celebrados por el eterno descanso del que fué nuestro respetable amigo, se verificó la conducción del cadáver á la última morada.

Sobre el severo féretro que guardaba los restos del finado, se destacaban las insignias del arma á que perteneció el Sr. Rodríguez Lagunilla.

El duelo lo presidían el maestrescuela de la S. I. Catedral Sr. Pinillos, el coronel de la reserva de infantería Sr. Pazos, D. Juan Díaz-Caneja, D. Tomás Rodríguez y D. Ignacio Martínez de Azcoitia.

Un escuadrón del Regimiento de Talavera á pie, hizo los honores á la elevada jerarquía militar que ostentaba el finado.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia del finado, á la que deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan irreparable desgracia.

El impuesto del timbre

Por indicaciones del Sr. Groizard, el ministro de Hacienda ha conferenciado ayer con el presidente de la Comisión de presupuestos, Sr. Puigerver, para acordar introducir en el proyecto de ley del timbre una modificación.

Esta tiene por objeto establecer una escala gradual con objeto de que los periódicos tributen por su plana de anuncios con arreglo á los ingresos que éstos les reporten.

Sociedad Económica

En la mañana de ayer se reunieron un escasisimo número de socios de la Sociedad Económica, con objeto de nombrar los cargos de Vicedirector, Vicecensor, Tesorero y Vice-secretario á quienes correspondía cesar, acordándose que continuaron los Sres. Yagüez y Vazquez Lefort en los cargos de Vicedirector y Vice-secretario que los desempeñaban interinamente desde el mes de Marzo y nombrándose Tesorero á D. José C. Barrios y Vicecensor á D. Juan José Pedrejón.

Después el Secretario Sr. Junco dió cuenta de haber recibido unas circulares del Secretario general de la Junta del Comercio de exportación participando haber quedado instalado en el ministerio de Estado un museo de muestras de aquellos artículos de producción española que son ó puedan ser exportados al extranjero, siendo gratuita la exhibición y conservación de las muestras que se remitan.

También dió cuenta el Sr. Junco de la excitación que hace Junta permanente del Fomento Naval, para la formación de una Junta en esta capital.

Por último los asistentes á la reunión quedaron enterados de un atento B. L. M. del Presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, acompañando un cuestionario en el que se interesan algunos datos para una obra de cultura nacional.

A indicación del Sr. Casañé, se acordó hacer la debida inscripción en la lápida del señor Ganazo que se halla colocada en el salón de la Sociedad Económica.

En San Sebastián se proyecta la construcción de un ferrocarril subterráneo.

El nuevo ferrocarril será continuación del de la costa; penetrando por la roca de San Bartolomé, seguirá todo el subterráneo de la calle Easo, al final de la cual, y frente al hotel inglés, dará vuelta hacia el campo de Arderdi-Eder, pasando junto al muro que dar al mar para llegar á lo que ha de ser estación, ó sea frente al Casino, por la parte que mira al Boulevard.

En elegante automóvil llegó anoche desde Madrid, el duque de Santo Mauro, alcalde que fué de la Corte, quien después de pernoctar en el Hotel Continental, salió esta mañana con dirección á Las Fraguas, Santander.

El duque regresará pasados estos días de pascuas.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros, 73 operaciones de ingreso por 362 pesetas y 5 de salida por 853,66.

El Comandante del arma de Caballería que perteneció al regimiento de guarnición en esta capital, hoy excedente, nuestro amigo D. Félix Fernández y Bermúdez, ha sido destinado al de cazadores de Arlaban de guarnición en Victoria.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que las Camaras de Comercio constituidas al publicarse dicha Real orden, conserven la jurisdicción que tienen en la actualidad, y que sólo á las creadas posteriormente se les aplique lo establecido en la soberana disposición que antes se menciona.

Anoche á las diez produjeron un gran escándalo dos sujetos en la calle de Panaderas, que fué cortado por el agente de 1.ª Gonzalo Martín.

Á la una de la tarde no se sabía en León si podría ó no llegar el tren correo de Galicia que tiene su paso por esta estación de Palencia á las 10.43.

Ayer salió para su nuevo destino nuestro amigo D. José Hernández oficial primero que era de Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

La Dirección general de clases pasivas, ha acordado con fecha 19 rehabilitar al soldado Francisco Martín Llorente en el goce de la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por una cruz que posee.

El invierno hizo su entrada oficial el sábado y nadie podrá negar que efectivamente quedó demostrado, pues en las primeras horas de la noche cayó una copiosa nevada, que continuó

Mañana a las doce, como víspera de Navidad, se girará por las autoridades y corporaciones de esta Capital la visita de cárceles que ordene la Ley.

Según noticias los reclusos en esta Cárcel serán obsequiados con un rancho extraordinario y la limosna de 50 céntimos.

Por efecto de los temporales de nieve, los trenes están circulando con gran retraso por todas las líneas, lo cual origina las catástrofes ferroviarias, como pudo haber ocurrido esta mañana en nuestra estación, si la serenidad de los maquinistas y arrojo de estos no se hubiera demostrado, según nos han referido y que nosotros vamos a dar conocer a nuestros lectores.

El tren mixto de Madrid con destino a Asturias y Santander ha llegado a esta capital con cuatro horas de retraso y esto hizo que se formara un tren especial en Venta de Baños que llegó a la hora reglamentaria entrando por la primera vía en ocasión en que el mixto de Coruña que llegaba con bastante retraso entraba en igual vía, alarmándose cuantas personas estaban en el andén que veían inevitable un choque, que afortunadamente pudo evitarse parando las máquinas a la corta distancia de diez metros, debido al arrojo de los maquinistas y al de los demás empleados que acudieron con las señales de alarma, logrando que no ocurriera una terrible catástrofe en la misma estación.

El segundo teniente del arma de caballería, Bernabé Rico y Cortés, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Talavera de la Reina en esta capital, ha sido destinado a la creación de Sanatorios para pobres tuberculosos.

Las expendedorías designadas por el representante de la Compañía Arrendataria de tabacos en esta provincia, para efectuar el pago de efectos timbrados que caducan el 31 de actual, y que deben ser presentados durante el próximo mes de Enero, para que sean engastados por otros de la misma clase y precio, son las siguientes localidades y nombre de los encargados:

Capital, D. Antonino F. Portilla; Aguilar de Campoo, D. Gregorio Ruiz; Astudillo, D. Rufino Nieto; Carrión de los Condes, D. Timoteo González; Cervera de Rio Pisuegra, D. Ulpiano Peña; Cevico de la Torre, D. Vicente Coloma; Cuchilla, D. Mateo Fernández; Guardo, don Ignacio Santos; Herrera de Pisuegra, D. Lesmes Rodríguez; Osorno, D. Lino Peña; Paredes de Nava, D. Joaquín Moro; Saldaña, doña Albina Graja; Torquemada, D. Julián Pérez; Villada, D. Emeterio Garran; Villaramiel, Saturnino Serrano.

Una nueva desgracia viene hoy a aumentar el dolor de la distinguida familia de los señores de Polo, con el fallecimiento ocurrido anoche del conocido y respetable abogado D. Antonio Alvarez Reyero, desgracia que aunque esperada desde hace algún tiempo no deja de haber causado honda pena en nuestra capital, donde el finado disfrutaba de muchas simpatías.

El Sr. Reyero que poseía un afable carácter había desempeñado el cargo de Diputado provincial en el que demostró gran competencia en los asuntos administrativos de la provincia.

Esta tarde después de los funerales celebrados en la iglesia de San Lázaro, fué conducido el cadáver al Cementerio, seguido de numeroso duelo, que presidían el canónigo D. Julián A. Onrubia, D. Juan Díaz Caneja y los sobrinos del finado D. Ignacio Martínez de Azcoitia, D. Manuel Polo Sánchez y el Sr. Urraca.

Con profunda pena enviamos nuevamente nuestro sentido pésame a la respetable familia que tan seguidas desgracias sufre, pésame que muy sinceramente enviamos a la distinguida dama D.ª Manuela Polo, esposa del finado, por el que rogamos a Dios pidiéndole acoja en su seno el alma del que para siempre se separa del mundo de los vivos.

AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrada en este día de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital, por lesiones por imprudencia temeraria, contra Antonio Curiel Muñoz, el señor Fiscal ha solicitado se imponga al procesado la multa de 125 pesetas y costas, y el defensor Sr. Martínez Espinosa, ha pedido se declare falta el hecho, y se imponga a su patrocinado la multa de cinco pesetas.

Y en la de la causa seguida por hurto contra Agustín Torres, Lino Castro y Lorenzo Marcos, el señor Fiscal ha pedido se condene a los dos últimos en tres meses y un día de arresto mayor, y al primero en dos meses y un día de igual arresto accesorias, costas por igual y a que abonon al perjudicado Samuel Díaz la cantidad de 7 pesetas importe de los titos suscitados, y el defensor Sr. Masa ha solicitado la absolución de los mismos con todas sus consecuencias, por alegar que la sustracción no fué hecha con ánimo de lucro.

Mañana a las doce, como víspera de Navidad, se girará por las autoridades y corporaciones de esta Capital la visita de cárceles que ordene la Ley.

Según noticias los reclusos en esta Cárcel serán obsequiados con un rancho extraordinario y la limosna de 50 céntimos.

Por efecto de los temporales de nieve, los trenes están circulando con gran retraso por todas las líneas, lo cual origina las catástrofes ferroviarias, como pudo haber ocurrido esta mañana en nuestra estación, si la serenidad de los maquinistas y arrojo de estos no se hubiera demostrado, según nos han referido y que nosotros vamos a dar conocer a nuestros lectores.

El tren mixto de Madrid con destino a Asturias y Santander ha llegado a esta capital con cuatro horas de retraso y esto hizo que se formara un tren especial en Venta de Baños que llegó a la hora reglamentaria entrando por la primera vía en ocasión en que el mixto de Coruña que llegaba con bastante retraso entraba en igual vía, alarmándose cuantas personas estaban en el andén que veían inevitable un choque, que afortunadamente pudo evitarse parando las máquinas a la corta distancia de diez metros, debido al arrojo de los maquinistas y al de los demás empleados que acudieron con las señales de alarma, logrando que no ocurriera una terrible catástrofe en la misma estación.

Monte de Piedad de Palencia

Un donativo de cincuenta pesetas que el señor director de la Pia Unión de San Antonio de esta ciudad, entregó en dicho establecimiento, para el desempeño gratuito de ropas, ha sido distribuido entre los lotes que tienen los números siguientes: 403, 483, 485, 516, 524, 541, 547, 564, 615, 683, 698, 934, 972, 1040, 1062 y 1565.

Lo que se anuncia al público al objeto de que las personas a quienes haya correspondido dicha gracia, se presenten en la oficina del citado establecimiento a recoger los referidos lotes.

Palencia a 23 de Diciembre de 1901.—El Director gerente de turno, Juan Polanco Crespo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustina de la Gala Barba, de seis años, Mayor antigua, 196.—Santiago Rodríguez Lagunilla, casado, de 61 años, Arbol del Paraiso, 9.—Manuel García Aparicio, viudo, de 80 años, Maternidad.—Antonio Alvarez Reyero, casado, de 66 años, Mayor principal, 91.

Nacimientos.—Gaudelia García Ruiz Fernández, hija de Macario y Gaudelia, Corral de la Cerera, 7.—Lorenza Fernández Albillo, hija Higinio y Aveina, Virreina, 1.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomacal*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Anis del Mono

El licor mas agradable, higiénico é indispensable en Navidades. Es el único gran premio en la Exposición de Paris 1901.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.
Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega.
Centeno á 30 reales las 90 libras.

Valladolid, 22.—No hubo entradas ni en los Almacenes del Canal ni en los generales, á causa de impedir la afluencia de granos el temporal de nieves reinante.
Rigén los precios de ayer, nominalmente.

Medina, 22.—Entraron 750 fanegas de trigo que se pagaron á 43 y 43,25 reales fanega de 94 libras; centeno á 31; cebada de 27 á 27,50; algarrobas á 35.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, nevando.

Arévalo, 22.—Únicamente entraron 65 fanegas de trigo á 44 reales.
La nieve impide concurrir al mercado á los pueblos vecinos.
La tendencia es firme.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.—San Gregorio, San Delfín, San Eutimio y Santa Tarsila.

En la Compañía predica el Sr. D. Tomás Castaño.

En San Pablo hay misa solemne á las doce de la noche; á las once se abrirán las puertas de la iglesia y se cerrarán á las doce menos cuarto para evitar cualquier desmán que desdiga del lugar sagrado.

En San Juan de Dios también hay misa cantada y adoración del Niño Jesús.

Telegramas

De la Agencia MENCHEETA

Sin noticias.
Esperándole
MADRID 24 (9'10)

Reina general carencia de noticias. En los alrededores de la casa de moneda, se agolpa gentío inmenso, esperando conocer el número feliz; muchos, no obstante el frío y la nieve, han pasado la noche esperando turno para ser los primeros en penetrar al local.

El sorteo
MADRID 23 (10'50)

Dió principio á las 10'25, siendo la primera bola extraída del bombo la que contenía el número 14.008.

Incidente
MADRID 23 (11'25)

A las 11'15 salió del bombe una bola rota, que era la correspondiente al número 12.970 vendido en Cádiz.

LOTERIA

Los premios mayores del sorteo celebrado hoy en esta Corte, y los cuales nos comunica en despachos urgentes nuestro activo Corresponsal Sr. Mencheta, han correspondido á los números y poblaciones siguientes:

Números	Poblaciones	Pesetas
30564	aproximación	18000
30565	Lérida	5000000
30566	aproximación	18000
16693	aproximación	15000
16694	Salamanca	3000000
16695	aproximación	15000
33234	aproximación	10000
33235	Madrid	2000000
33236	aproximación	10000
4235	Madrid	500000
8073	Carmona	250000
27015	Barcelona	100000
8437	Huelva	100000
6315	Valladolid	90000
4337	Madrid	90000
12101	Málaga	80000
2469	Barcelona	80000
21316	Madrid	70000
21136	San Sebastián	70000
26438	Puenteareas	60000
10903	Sevilla	60000
20036	Madrid	60000
394	Barcelona	60000
3244	Tafalla	50000
18179	Madrid	50000
20859	Villagarcía	50000

26717	Barcelona	50000
32406	Barcelona	50000
440	Bilbao	50000
13182	Madrid	50000
29272	Valencia	50000
15423	Madrid	30000
2365	Barcelona	30000
21611	Barcelona	30000
24030	Valencia	30000
10346	Sueca	30000
14298	Madrid	30000
6285	Bilbao	30000
22222	Madrid	30000
14955	Tarrasa	30000
31828	Almería	30000

Con 1.000 pesetas todos los billetes cuya terminación sea en 5

LA VICTORIA
Comercio nuevo de Mercería, Paquetaría, Gamisería, Corbatería y géneros de punto
158, Mayor principal, 160 frente á la calle Nueva
PALENCIA

Tenemos el gusto de comunicar al ilustrado público palentino, y fuera de la capital, que acaba de abrirse una gran surtida casa, en los artículos arriba indicados, habiendo establecido el buen sistema de PRECIO FIJO, y siendo su lema el vender mucho con poco lucro, recomendamos visiten nuestra casa en la seguridad de que hallarán nuestros precios sumamente reducidos.

Otra Llamamos la atención de las señoras modistas sobre el riquísimo surtido que hemos recibido en agremes y adornos de gran novedad, que vendemos sin competencia posible.

Contamos también con un colosal surtido en carteras, tarjeteros, monederos, bolsos en piel desde el reducido precio de 1 peseta cada uno, hasta lo más fino.

No olvidarse que esta casa vende todos sus artículos con grande economía.

La Victoria.—158. Mayor principal, 160, frente á la Calle Nueva.

En la misma casa se vende media sillaría tapizada, docena y media de sillas finas de rejilla, un lavabo piedra marmol con cinco cajones y con riquísimo espejo, un fonógrafo con 30 piezas de música, todo completamente nuevo y se venderá por la mitad de su valor.

Tarjetas de visita

Se hacen en imprenta y litografía á precios económicos.

Alonso é Hijos
Mayor principal, número 100.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zineografía

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 15.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor goma líquida que se conoce para pegar y argemazar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



Confites Antivenéreos Roob
Anlisifilitico Inyección
Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES ó Inyecciones Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA ó HERPÉTICA**, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En **PALENCIA** en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, ntresuele, 2.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE GUMAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que
Constipados, Tós nerviosa,
Larínjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

116.—Mayor principal.—118

PALENCIA

Se acaban de recibir una buena partida de aparatos para Fotografía, desde el ínfimo precio de 150 pesetas, hasta 250.

También se han recibido accesorios para la misma, un surtido completo

Precios sin competencia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatórrrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretes, 38

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

RON AFRICANA

el mejor que se conoce en Europa y se vende en los principales establecimientos

Almacén de carbones minerales y vegetales de

Antonio Ruipérez Zamora en Villada

Aprovechase de esta ocasión

Cok superior, fuerte y flojo, lca 46 kilcs, pesetas

Galleta y piedra granado, 2 pesetas.

Hulla superior para fraguas, 1 peseta 75 céntimos

Carbón vegetal por mayor tomando de veinte arrobas en adelante á 1 peseta 25 céntimos.

Canutillo para braseros á 1 peseta 25 céntimos la arroba.

Piñas para encender el 100 á 80 céntimos.

Todo de calidad superior, en el Almacén de Ruipérez en Villada, exigir factura para no ser engañados.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocaína, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tienen su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Venta de Casas

Se hacen de las señaladas con los números 225, 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle del Ocho; informarán, calle del Ocho, (Estanco.)

Carros de transportes

Inocencio Requejo, que habita en Abenida de Casado del Alisal número, 22, se encarga de cuantos transportes le encomienden con un camión para los del interior de esta Capital y con carro, para dentro y fuera de la misma, todo con mucha economía,

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de 20 días, desea criar en su casa, en Pifa de Campos.

Diríjase á la imprenta de este periódico.

Patatas superiores

Se venden 300 arrobas, informará, Arroyo, Mayor principal, núm. 258.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas ropas y muebles en buen estado.
Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

LÉASE

Importa á nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y EL DIARIO PALENTINO, los suscriptores á nuestro periódico que deseen á la vez ser de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles

Precio de la suscripción convenida SEMESTRE (26 NÚMEROS) 7 PESETAS á 27 céntimos el número

Blanco y negro vende sus números corrientes á 30 céntimos, y á 50 céntimos los extraordinarios; númros extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, **Almanaque para 1902**, se venderá al público á 50 céntimos.

Modo de hacer la suscripción

1.º Escríbase al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor á EL DIARIO PALENTINO, el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se recibía el periódico, ó indíquese el año desde que se es suscriptor.

Pago de la suscripción

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará á los señores suscriptores cómo deberán hacer el pago.

Venta

Se hace de un solar calle de Zurzadores, número 19, ó sea accesorio, de la casa número 138, de la calle Mayor principal, mide una extensión superficial de doscientos dos metros, setenta y seis centímetros cuadrados, en los que existe un lugar y varias habitaciones edificadas.

Se halla libre de toda carga ó gravamen. Para tratar, con su dueña, que vive en la misma, ó con don Nicasio Vaquero, Portillo de doña María, núm. 1.

Clinica Médico-Ortopédica de Madrid Fuencarral, 19 y 21

Dirigida por médicos especialistas
Para el tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tan buen resultado se aplican en dicha clínica.

Cura radical por la operación quirúrgica. Distintos los aparatos herniarios á todos los conocidos hasta la fecha garantizan por ser contruidos para cada caso y por sus mecanismos especiales la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación completa en la mayoría de los casos.
Consultas al médico director.

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.